CERTIFICADO DE ACCESIBILIDAD A LA WEB

1.INTRODUCCIÓN

El Representante Legal de la Personería Municipal de San Juan Girón, realizó la evaluación del nivel de accesibilidad que presenta el portal web de la entidad, con base en la exigencia del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA y con el fin de dar cumplimiento a las directrices de accesibilidad web explicados en el Artículo 3 y el Anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 del 2020.

2.ALCANCE

El presente documento hace referencia al cumplimiento de los ítems exigidos en la matriz del Índice deTransparencia y Acceso a la Información Pública - ITA dispuesta por la Procuraduría General de la Nación en su nivel I "1. Anexo Técnico - Accesibilidad Web" y que tienen relación con las directrices de accesibilidad web del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 en el portal web de la Personería Municipal de Girón, ubicado en la siguiente ruta: https://personeriagiron.gov.co/

Se precisa que la revisión del cumplimiento de los criterios se realizó de forma manual como se recomienda en el anexo técnico.

3.CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD MATRIZ ITA

3.1. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.)que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Aplicación: En la estructura del HTML del portal web de la Personería de Girón, se cuentacon la etiqueta ALT para registrar el texto alternativo que describen las imágenes y puede ser gestionadopor los administradores de contenido.

3.2.¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Aplicación: En el portal web de la Personería Municipal de Girón, el texto mínimo es equivalente a 12 puntos, el contraste de color permite la visualización del contenido y es posible ampliar el tamaño del texto hasta 200% manteniendo la estructura y la correcta visualización del contenido.

3.2. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Aplicación: En el portal web de la Personería Municipal de Girón, se encuentra estructurado por el lenguaje de marcado HTML en su versión 5, siguiendo las buenas prácticas de etiquetado. Cuenta con una estructura organizada, coherente y unificada donde se identifican claramente los botones, enlaces y el buscador

3.4.¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando lainformación seleccionada?

Aplicación: En el portal web de la Personería Municipal de Girón, se puede navegar con tabulacióndonde se resalta la información de forma ordenada.

3.5.¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Aplicación: El portal web de la Personería Municipal de Girón en su página de inicio tiene bannersen movimiento que permiten su control de visualización y pausa.

3.6.¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP,en el caso de las entidades públicas)?

Aplicación: En el portal web de la Personería Municipal de Girón los títulos, secciones y enlaces seencuentran en español en lenguaje claro y comprensible para la ciudadanía.

4. CERTIFICACIÓN

Con base en lo anterior se certifica el cumplimiento de los ítems: a, c, d, f, g y h, del subnivel II “1.1 Directrices de accesibilidad web” en el nivel I “1. Anexo Técnico - Accesibilidad Web” de la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA dispuesto por la Procuraduría General de la Nación, en el portal web de la entidad en la URL: https://personeriagiron.gov.co/por parte de la Personería Municipal de Girón, a fecha 20 de septiembre de 2022.

5. REFERENCIAS

Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA. Disponible en: https://www.procuraduria.gov.co/portal/ITA.page

Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 Directrices de Accesibilidad. Disponible en: https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles160770_Directrices_Accesibilidad_web.pdf

Firmada en San Juan Girón, a los 28 días del mes de agosto de 2023

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
PERSONERO MUNICIPAL